Departamento del Valle del Cauca Gobernación	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Código: FO-M9-P2-01 Versión: 04 Fecha de aprobación:06/11/2024 Página: 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia:	SECRETARIA GENERAL								
Contrato	X	Número:	1.09.19.13-20729	Fecha de inicio y terminación					
				DIA	5	MES	12	AÑO	2025
Convenio				DIA	13	MES	12	AÑO	2026
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y UNIDADES DE CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA								
Nombre / Razón Social Proveedor	EOS Conservacion y Gestion Documental S.A.S								
Tipo de persona	Persona Natural			Persona Juridica				x	
C.C. / Nit	900.946.743-9	Dirección:		Calle 76 #53-31 Boogotá D.C Colombia			Ciudad:	BOGOTÁ D.C	
Teléfono:	601-6305368-3125191055	Email:		info@eoscgd.com		Fecha de Corte/Evaluación (día/mes/año)		13/12/2025	
Contacto:	JENNY OREJUELA BARON			Cargo	GERENTE	Fecha de Reevaluación (día/mes/año)			
Producto				Servicio				x	

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Máximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y las actividades establecidas en el contrato	60	30	30	60
	Entregar las actividades correspondientes de acuerdos a lineamientos tecnicos y/o de calidad		30	30	
Apoyo tecnico y cumplimiento en el plazo de entrega del bien o servicio	Brindar apoyo técnico requerido de manera oportuna de acuerdo a la naturaleza del producto y/o servicio	40	20	20	20
	Realizar las entregas de las actividades en los tiempos establecidos		20	20	20
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				**Satisfactorio**	

Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):

Estado del proveedor	**Aprobado**	X	**En seguimiento**		**No aprobado**	

3. SEGUIMIENTO/RECOMENDACIONES AL PROVEEDOR

	Otro(s):	

4. FIRMA RESPONSABLE

CARLOS NEIRON PUENTES ROJAS
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
Fecha de elaboración:13/12/2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.